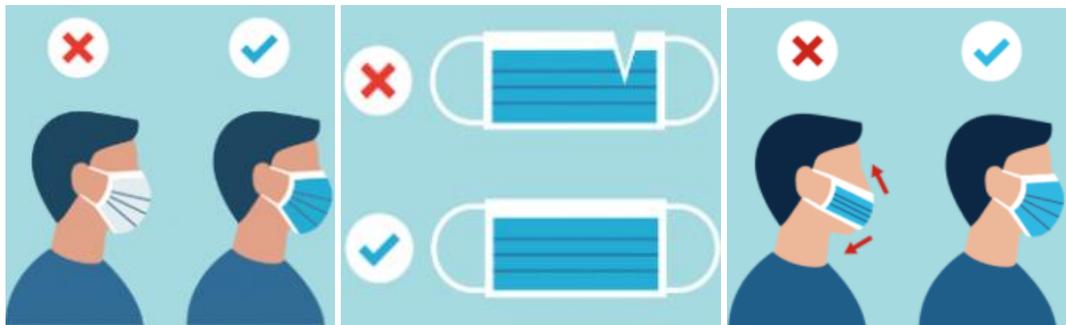


INSTRUCTIVO DE MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES EN ACTIVIDADES PRESENCIALES – LABORATORIO DE COMPUTACIÓN.

- Al ingreso a las dependencias de la Universidad, se realizará control de temperatura **OBLIGATORIO**.



- El uso de mascarilla es **OBLIGATORIO**; no se permitirá el ingreso sin este elemento de protección personal. La mascarilla, debe cubrir nariz y boca permanentemente, y no deberá retirarla mientras se mantenga en las instalaciones de la Universidad.



- Cada estudiante, deberá portar mascarillas de repuesto, en caso de que la que se encuentre en uso se deteriore o humedezca.
- Solo se permitirá el ingreso de estudiantes en el horario establecido para el uso del recinto en cuestión. El cual quedará establecido; desde las 09:00 horas, hasta las 18:00 horas.

- Al ingreso a cada laboratorio deberá lavar sus manos (Servicios Higiénicos o Lavamanos Portátiles) o aplicar alcohol gel, utilizando los Dispensadores existentes.



- Se deberá respetar el “Aforo y Distanciamiento” demarcado al interior del laboratorio, en todo momento.

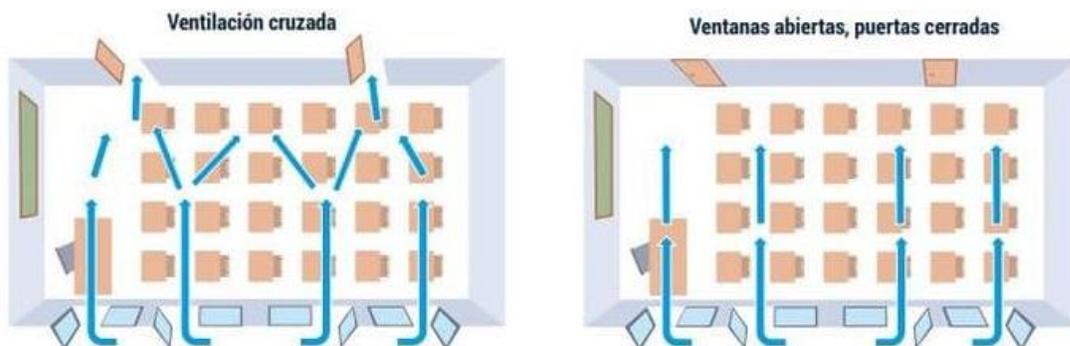


Aforo y Disposición de Equipos en Laboratorio de Computación.

- Evitar aglomeraciones; debiendo respetar el distanciamiento, dentro y fuera del Laboratorio de Computación.
- Se prohíbe el consumo de alimentos al interior del Laboratorio de Computación.



- Se deberá mantener ventilación natural de los recintos utilizados, manteniendo como mínimo, 2 ventanas abiertas para favorecer el recambio de aire.



- Los desechos; como mascarillas, pañuelos desechables, etc. deben ser eliminados personalmente por quien lo haya utilizado; en el contenedor dispuesto para desechos COVID-19.



- Finalizado el uso del laboratorio de computación y áreas colindantes; el personal de aseo extremará las medidas de limpieza y desinfección en todas las superficies de trabajo y servicios higiénicos.



- Si presenta alguno de estos síntomas durante su permanencia en la Universidad, como fiebre sobre 37,8° o tos seca, disnea o dificultad para respirar, dolor torácico, dolor de garganta al comer o tragar fluidos, dolores musculares, calofríos, dolores de cabeza, diarrea, perdida brusca del olfato, o perdida brusca del gusto, dirigirse de forma inmediata al Departamento de Salud Estudiantil; para su posterior derivación, según se requiera.



- Los estudiantes que estuvieron en contacto con un caso sospechoso de COVID- 19, deberán seguir las instrucciones emitidas por el Ministerio de Salud (cuarentena, si corresponde).
- En el caso de haber estado en contacto con un caso sospechoso y que el resultado a su examen PCR arroje positivo, deberá realizar cuarentena preventiva y descartar presencia de coronavirus mediante test PCR.
- Una vez finalizada la utilización del laboratorio, los estudiantes deberán hacer abandono de las instalaciones, con el fin de evitar aglomeración de personas con otros cursos y/o carreras.